

VALORES DEL PRONOMBRE PERSONAL "SE"

1. **CI: VARIANTE DE LE, LES.** (va antes de lo, la, los, las)

Ej: Le di el recado ayer → Se lo di ayer (le di ayer no es correcto)

2. **PRONOMBRE REFLEXIVO.** (se puede añadir a sí mismo) Se refiere al sujeto, pues el pronombre realiza y padece la acción del verbo. Sintácticamente puede ser CD o CI.

Ej: María se peina.

CD

María se lava la cara.

CI

CD

► Se construyen con cualquier forma: "me, te, se, nos, os, se"

TIPOS

⇒ **Reflexivas directas:** El sujeto y el CD tienen el mismo referente.

Ej: Juan lava al bebé. Juan se lava.

CD

CD

⇒ **Reflexivas indirectas:** El sujeto y el CI tienen el mismo referente.

Ej: Laura ata el zapato al niño. Laura se ata el zapato.

CD

CI

CI

CD

- En ambos casos la construcción pronominal es obligatoria. No puede decirse *Juan lava a Juan, ni *Juan ata los zapatos a Juan (siendo Juan una sola persona).

- La construcción reflexiva propia admite el refuerzo "a sí mismo": Juan se lava a sí mismo.

⇒ **Reflexivas causativas:** El sujeto no realiza directamente la acción, sino que hace otro la ejecute en él o en su provecho. Pueden ser directas o indirectas:

Ej: Javi se afeita en la barbería. Javi se construye un chalet.

CD

CI

CD

3. **PRONOMBRE RECÍPROCO:** (se puede añadir mutuamente) Dos o más sujetos ejecutan la misma acción el uno sobre el otro.

- El verbo siempre está en plural (nos, os, se)
- Sintácticamente es CD o CI.

Ej: Dani y María se quieren. Dani y María se escriben cartas.

CD

CI

CD

4. **DATIVO ÉTICO O DE INTERÉS:** Esta forma puede desaparecer de la oración y el significado permanece inalterable. Es afuncional.

Ej: Mi hermano (se) bebió tres cervezas.

Dativo ético

